

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN-SIMULACIÓN No. 202000144

El Despacho toma nota que venció, en silencio, el término de traslado de las EXCEPCIONES DE MÉRITO propuestas por los demandados BRIGITTE CAROLINA ROMERO VARGAS, NELLY VARGAS VEGA, JUAN MANUEL URREGO LAURÍN y JULIO EDUARDO URREGO LAURÍN frente a la demanda de SIMULACIÓN ABSOLUTA promovida por ROSA MYRIAM RODRÍGUEZ POVEDA, en su condición de representante legal de VALENTINA URREGO RODRÍGUEZ.

Culminado así el trámite de notificación y traslado de la demanda y de las excepciones, el Despacho convoca a la audiencia de trámite de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) dentro de la cual se evacuarán las etapas de conciliación, práctica de interrogatorio a las partes, control de legalidad, sentencia, si fuere procedente, y/o decreto de pruebas y fijación de audiencia de instrucción y juzgamiento.

Háganse las citaciones pertinentes, advirtiendo las consecuencias contempladas por el numeral 4º del artículo mencionado, en caso de inasistencia sin justificación.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

